

de la empresa, vía de Los Poblados, 10, quinta, nave 15, de Madrid, a las diecinueve horas del día 27 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 17 de noviembre de 2000, en los autos 701/1999.

Segundo.—Estudio y viabilidad de la compañía según el informe que han emitido los «Auditores Vals & Time, Sociedad Limitada».

Tercero.—Ampliación de capital, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social los señores accionistas podrán examinar el Balance de cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiendo que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ortiz Moreno.—4.969.

### INDUSTRIAS PANADERAS PLACENTINAS, S. A. (INPANS)

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Plasencia (Cáceres), carretera de Cáceres, sin número, el día 21 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, el día 22 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, siendo los asuntos a tratar en el orden del día de la reunión los siguientes

#### Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración, número de Consejeros y cese y nombramiento de nuevos Consejeros y cargos del Consejo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Plasencia, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Romero Moreno.—5.705.

### INFARCO, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que, con carácter de ordinaria se celebrará en Pamplona (Navarra), hotel «Iruña Park», calle Arcadio María Larraona, 1, el día 22 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, 23 de febrero de 2001, en el mismo lugar, hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000, del informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión y ratificación de actos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación del capital de Infarco, modificación del artículo 5.º de los Estatutos y redeterminación en euros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos aprobados.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

En cumplimiento de la legislación vigente, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a su aprobación.

Pamplona, 31 de enero de 2001.—El Letrado asesor, Fernando Salvide Echeverría.—5.604.

### INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

### INVERSIONES ALBAYCÍN, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas acordaron, con fecha 11 de enero de 2001, la fusión de «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima» e «Inversiones Albaycin, Sociedad Limitada», por absorción de la última por la primera, mediante disolución sin liquidación, extinción y transmisión en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Granada el día 15 de noviembre de 2000. Se hace constar que al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no se produce canje de acciones ni aumento de capital social.

Los accionistas y acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 12 de enero de 2001.—Por «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima», los Copresidentes, don Miguel y don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom.—Por «Inversiones Albaycin, Sociedad Limitada», el Administrador único, «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima», P.P. don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom.—4.916. 1.ª 6-2-2001

### INMOBILIARIA DEPORTIVA, S. A.

#### Aumento de capital social

En el anuncio oficial de aumento de capital social, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 15 de septiembre de 2000, apareció, por error, como fecha de celebración de la Junta general extraordinaria el día 29 de julio de 2000, debiendo ser, en realidad, el día 27 de julio de 2000.

Manresa, 25 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.918.

### INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de enero de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 23 de febrero de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 26 de febrero de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

#### Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

#### Extraordinaria

Tercero.—Dimisión del actual Consejo y, en su caso, reelección o nuevo nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Cancelación de las actuales garantías y otorgamiento de nuevas garantías en beneficio del Club de Golf de Vallromanes, con el otorgamiento al efecto de las facultades pertinentes.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 31 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.602.

### INMOBILIARIA TARTESSOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria a celebrar en el hotel «Monte Conquero», de Huelva, el día 24 de febrero, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 25 de febrero, a las once horas, en segunda, a tenor del siguiente

#### Orden del día

I. Aprobación de cuentas anuales. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Informe de gestión y aplicación de resultados.

II. Presentación de informe jurídico y de viabilidad. Aprobación de las medidas propuestas.

Los socios tienen a su disposición en la empresa o podrán pedir el envío gratuito de los documentos sujetos a aprobación.

Huelva, 30 de enero de 2001.—El Administrador único.—4.944.

### INMOBILIARIA VIGIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta universal celebrada el día 8 de enero del año 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en importe de trescientos ochenta y tres mil ciento treinta y siete euros con cincuenta céntimos (383.137,50 euros), con la finalidad de devolución de aportaciones.

Oviedo, 8 de enero de 2001.—El Administrador único.—5.205.

### INMOESCALONA, S. L. (Sociedad absorbente)

### ALCAÑIZO, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» y «Alcañizo, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el 26 de enero de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Inmoescalona, Sociedad Limitada» de «Alcañizo, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión, que fue aprobado el 24 de noviembre de 2000 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la absorbida, cerrados